

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO (SEGOVIA) EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE 2016.

Personas asistentes:

Sra. Alcaldesa: D^a María del Pilar Reques Heras (P.P.)

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D^a Blanca Bueno Ramiro

D. Francisco Javier García-Loygorri García

D^a M^a Belén Herranz Ybarra

Navas en Común (Agrupación Independiente)

D. José García-Loygorri García

D. Manuel Dalmacio de Pablos Cortijo

Agrupación Navillas (NAV)

D. Francisco Javier Olivar Gómez

Excusan asistencia:

Ninguno

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,25 horas del día 15 de diciembre de 2016 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. María del Pilar Reques Heras, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017.

La Sra. Alcaldesa expuso a los presentes que debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio de 2017. El anteproyecto ha sido informado favorablemente por la Comisión de Cuentas en sesión celebrada hoy mismo a las 18,30 horas.

Se reproduce el contenido de la citada Comisión de Cuentas:

El Sr. Secretario Interventor expuso detenidamente cada una de las consignaciones contenidas en el presupuesto, tanto en gastos como en ingresos, así como las bases de ejecución, incluido el plan de inversiones para el ejercicio, y, hallando conformes las obligaciones consignadas y los recursos con que ha de atenderse a aquellas, respetándose la regla del gasto, el equilibrio presupuestario, pago a proveedores y no existiendo deuda financiera alguna, con el informe favorable del Sr. Secretario-Interventor la Corporación. Se abstienen D. José García-Loygorri y D. Manuel D. de Pablos.

La Sra. Alcaldesa expuso el orden de prioridades para las inversiones:

- Pavimentación
- Abastecimiento.
- alumbrado público
- Pista de pádel.

Examinado el documento y tras breve deliberación, la corporación acordó por cinco votos a favor y dos abstenciones de D. Jose Garcia-Loygorri y D. Manuel de Pablos, motivadas en la falta de tiempo adecuado para el examen del expediente:

Primero: Aprobar el presupuesto para el ejercicio 2017 con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

1.- Impuestos directos	333.000		
2.- Impuestos indirectos	15.000		
3.- Tasas y otros ingresos	145.000		
4.- Transferencias corrientes	106.000		
5.- Ingresos patrimoniales	8.000	ordinarios	607.000
6.- Enajenación de inversiones reales	1.000		
7.- Transferencia de inversiones reales	35.000		
8.- Variación de activos financieros			
9.- Variación de pasivos financieros			
total	643.000 €		

GASTOS

1.- Gastos de personal	266.000
2.- Gastos en bienes corrientes y serv	255.000
3.- Gastos financieros	--
4.- transferencias corrientes	32.000
6.- Inversiones reales	90.000
7.- Transferencias de capital	
8.- Variación de activos fin	
9.- Variación de pasivos fin	---
total	643.000 €

Segundo: Aprobar, igualmente, las bases de ejecución del presupuesto expresado.

Tercero: Aprobar la relación general de los puestos de trabajo de la Corporación.

Cuarto: Exponer al público el presupuesto aprobado previo anuncio en el BOP a los efectos de reclamaciones y caso de no presentarse ninguna se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, remitiéndose copia al Ministerio de Hacienda y a la Junta de Castilla y León.

No existiendo más preguntas, y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto a las 19,35 horas. Se levantó la presente acta que firman la Sra. Alcaldesa y el Secretario, que da fe de su contenido.